

Objeto:

Procedimiento de auditoría por cambio de funcionario conforme Resolución N° 68-SGCBA/22

Período**auditado:**

4 de agosto de 2025.

Normativa**relevante:**

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leyes N° 70; N° 2.628; N° 6.357; N° 6.684 y N° 6.764. Decretos N° 1.123/01; N° 263/10; N° 387/23 y N° 326/25. Resoluciones N° 2.098-SSGEYAF/11; N° 130-SECLYT/14; N° 1.789-MHGC/17; N° 1.683-MHGC/21; N° 28-SGCBA/22; N° 68-SGCBA/22; N° 105-SGCBA/25 y N° 25-APRA/25.

Equipo auditor:

Emilse TEYO
Micaela TELECHER
Leandro BOMBICINO
Geraldine KING PRIME

Informe Ejecutivo**PROYECTO N° I 09/25****F/N Agencia de Protección Ambiental - Ley N° 2.628****Unidad de Auditoría Interna****Alcance:**

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo desde el 5 de septiembre 2025 hasta el 27 de octubre 2025. El procedimiento previsto en la Resolución N° 68-SGCBA/22 se llevó a cabo el día 27 de octubre de 2025 en la oficina de la Unidad de Auditoría Interna del F/N Agencia de Protección Ambiental - Ley N° 2.628.

El cambio de funcionario ocurrió el día 4 de agosto de 2025, fecha a partir de la cual se le acepta la renuncia al funcionario saliente. Al respecto, es preciso señalar que la funcionaria entrante es designada a partir del 5 de agosto de 2025.

Limitaciones al alcance:

No Aplica.

Principales hallazgos/observaciones:

No Aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas de verificación llevadas a cabo por este organismo de control en la Unidad de Auditoría Interna del F/N Agencia de Protección Ambiental – Ley N° 2.628, se concluye que se ha cumplido con lo requerido en la Resolución N° 68-SGCBA/22.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I09/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.